

	<b>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH</b>	<b>Gerencia Regional de Infraestructura</b>	<b>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</b>	<b>Comisión Evaluadora 276</b>
--	------------------------------------	---	---	--------------------------------

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA N° 002-2023-DRTC-CCPM/D.L.276**

En la ciudad de Huaraz, siendo las 15:00 horas, de día martes 06 de junio de 2023, en el auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, en adelante DRTC-A, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora 276, para el Concurso Público de Méritos sobre cobertura temporal de plazas vacantes del Decreto Legislativo N° 276; los cuales fueron designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 020-2023-GR/DRTC-DR; con la finalidad de aprobar las BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES MEDIANTE CONTRATO POR REEMPLAZO Y/O SUPLENCIA DE PERSONAL (DECRETO LEGISLATIVO N° 276) – PROCESO DE SELECCIÓN N.º 001-2023-DRTC-ANCASH. En tal sentido los presentes manifiestan su voluntad de aprobar dichas bases.

Asimismo, en merito al acto resolutivo antes descrito, los miembros actúan de la siguiente forma:

- Lic. Marlon Jhanfranco Ortiz Chuquiviguel, Director de Circulación Terrestre, en calidad de Presidente.
- Lic. Carlos Alberto Henostroza Carbajulca, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en calidad de Secretario.
- Abog. Luis Henry Sandoval Pereda, Asesor Legal, en calidad de Miembro.

Frente ello, el presente documento tiene la finalidad de materializar el Acto de aprobación de las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir plazas vacantes mediante Contrato por Reemplazo y/o Suplencia de Personal (Decreto Legislativo N° 276) – Proceso de Selección N.º 001-2023-DRTC-Ancash; en razón y atención al INFORME N° 205-2023-GR-GRI/DRTA/OPPE, por medio del cual la Oficina de Presupuesto y Planificación, Estadística e Informática concluye informando que si existe la disponibilidad presupuestal para convocar y cubrir 40 plazas, a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Habiéndose aprobado las bases para el mencionado concurso público de méritos, este Comité de Selección 276, procede a cerrar la presente Acta, siendo las 21:35 horas del día antes mencionado.

Se acuerda por unanimidad, solicitar el apoyo de la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Contraloría, Sindicato de Trabajadores de la DRTCA, entre otras autoridades en calidad de veedores.

  
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 ANCASH  
**Lic. Marlon Jhanfranco Ortiz Chuquiviguel**  
 PRESIDENTE  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

  
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 ANCASH  
**Sr. Carlos Alberto Henostroza Carbajulca**  
 SECRETARIO  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

  
**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 ANCASH  
**Abog. Luis Sandoval Pereda**  
 MIEMBRO  
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

